

MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 92

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-4140 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 84/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000084/2018 a instancia de MARÍA TERESA GOICOECHEA DÍAZ VEGA frente a GESTIÓN DE INMUEBLES ALBENI, S. L., en los que se ha dictado resolución DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE FECHA 30/04/2019, del tenor literal siguiente:

"Transcurrido el plazo legal para interponer recurso frente al DECRETO 48/19 de fecha 06/02/19, sin que ninguna de las partes lo haya interpuesto, se acuerda:

Declarar la firmeza del DECRETO 48/19 que declara la insolvencia de la empresa ejecutada GESTIÓN DE INMUEBLES ALBENI, S. L.

Siendo firme la resolución dictada en las presentes actuaciones dado que por aplicación del artículo 191 LRJS contra la misma no cabe recurso, y ha transcurrido el plazo oportuno, se acuerda el ARCHIVO de este procedimiento".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GESTIÓN DE INMUEBLES ALBENI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de abril de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/4140